CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 11 DIC. 2017
Firma:
Angélica González
Secretaria - GOC
CONATEL

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1715/2017

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2017 - LICENCIA PARA SERVIDORES UP GRADE DE DATA CENTER - ID Nº 328.001

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2017.

Señora Presidenta:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1715/2017 de fecha 08 de noviembre de 2017 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el presente Informe de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 64/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 26/2017 "**LICENCIA PARA SERVIDORES UP GRADE DE DATA CENTER" - ID Nº 328.001;** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

ITEM	OFERENTE	PRECIO TOTAL G. - (IVA INCLUIDO)
1	DATALAB S.A.	105.264.450.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación es **POR EL TOTAL**, el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

II. ANALISIS DE LA OFERTA

En primer término, se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el Anexo E de la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **DATALAB S.A.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal, y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1481228.

En la Constancia SIPE N° 1481228 de la **Empresa DATALAB S.A.** Para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nº 941/10, Certificado Registro General de Quiebras, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Impuesto al Valor Agregado IVA, Constancia de no ser Funcionario Público, Antecedentes Penales, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto; Poder Representante, Patente Municipal – Comercial, Certificado de Cuenta Bancaria, Registro Único de Contribuyente (RUC), DD.JJ. de no haber Incurrido en incumplimiento de Contrato, Curriculum de la Empresa, Balance General y Estados de Resultados, Impuesto a la Renta-Resumen de Facturación- Impuesto a Renta Personal.

Se ha procedido a verificar las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.C.P.
CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

ALON SERGIO N. FERNÁNDEZ
Mat. C.S.J. Nº 17.021

II. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

De la única oferta presentada, se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si el mismo presenta errores aritméticos.

✓ El precio presentado por el Oferente **DATALAB S.A.**, asciende a G. 105.264.450.- IVA Incluido (guaraníes ciento cinco millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido. La oferta no presenta errores aritméticos y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

								DATALAB S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total
1	43231512-9991	RENOVACIÓN DE SOPORTE DE VMVARE STÁNDAR	Unidad	UNIDAD	4	VMWARE	EE.UU.	2.294.900	9.179.600
2	43231512-9991	ADQUISICIÓN DE VMWARE vSphere STÁNDAR	Unidad	UNIDAD	4	VMWARE	EE.UU.	9.729.800	38.919.200
3	43231512-9991	ADQUISICIÓN DE GESTOR DE HYPERVISOR VMWARE VCENTER	Unidad	UNIDAD	1	VMWARE	EE.UU.	57.165.650	57.165.650
								TOTAL G.	**105.264.450**

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones), en el Sub Grupo de Gasto **570 – ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES,** para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) para el Ejercicio Fiscal 2017, según CDP N° 117/2017.

Objeto de Gasto	MONTO TOTAL PAC Gs.	MONTO EJERCICIO 2017, SEGÚN CDP 117/2017	PRECIO TOTAL OFERTADO – DATA LAB S.A. Gs. IVA INCLUIDO
570	100.000.000.-	100.000.000.-	105.264.450

El monto ofertado supera la disponibilidad presupuestaria existente para la presente Contratación.

Los representantes del Comité de Evaluación por parte del Departamento de Informática, área a ejecutar el contrato de la contratación de referencia, a través del MEMORANDUM del Dpto de Informática del 11 de diciembre de 2017, analizan la oferta presentada por la Empresa **DATALAB S.A.**, concluyendo que la oferta presentada **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en la Carta de Invitación.

Considerando la Disponibilidad Presupuestaria con que se cuenta y como la oferta presentada por la Empresa **DATALAB S.A.** supera el monto disponible presupuestariamente y la necesidad de contar con la **Licencia para Servidores UP GRADE de DATA CENTER**, solicita la exclusión de 1(uno) Vmware Vsphere, manifestando que, realizando dicha reducción de cantidad, no afecta al objeto del llamado, ni tampoco a la esencia del mismo.

Fundamentado en las ***I.A.O de la CARTA DE INVITACIÓN que establece: 41 DERECHO DE LA CONVOCANTE A VARIAR LAS CANTIDADES EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN... Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de la Licitación..."***

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

ARTURO NOGUE
Jefe Int. Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática

ALDO BENITEZ FERNANDEZ
Jefe O.C.I. N° 17.021

Con las cantidades reducidas y considerando lo disponible en el CDP Nº 117/2017, los precios a ser adjudicados quedarían según el siguiente detalle:

								DATALAB S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total
1	43231512-9991	RENOVACIÓN DE SOPORTE DE VMVARE STÁNDAR	Unidad	UNIDAD	4	VMWARE	EE.UU.	2.294.900	9.179.600
2	43231512-9991	ADQUISICIÓN DE VMWARE vSphere STÁNDAR	Unidad	UNIDAD	3	VMWARE	EE.UU.	9.729.800	29.189.400
3	43231512-9991	ADQUISICIÓN DE GESTOR DE HYPERVISOR VMWARE VCENTER	Unidad	UNIDAD	1	VMWARE	EE.UU.	57.165.650	57.165.650
								TOTAL G.	95.534.650

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **Contratación Directa N° 26/2017 "LICENCIA PARA SERVIDORES UP GRADE DE DATA CENTER - ID Nº 328.001,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

IV. RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***...

En vista de la necesidad de la Institución de realizar la contratación para la adquisición de la **LICENCIA PARA SERVIDORES UP GRADE DE DATA CENTER - ID Nº 328.001,** y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, entendemos se han agotado las instancias pertinentes para contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.*** **presente el precio evaluado como más bajo"**

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. N° 17.021

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 26/2017 **"LICENCIA PARA SERVIDORES UP GRADE DE DATA CENTER" - ID N° 328.001,** a la Empresa **DATALAB S.A. con RUC 80030218-4,** con vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, fundamentado en las ***I.A.O del PBC que establece: 41 Derecho de la Convocante a variar las cantidades en el momento de la adjudicación... Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de la Licitación.*** como se detalla a continuación:

Con las cantidades reducidas, según lo disponible en el CDP N° 117/2017; adjudicar por un precio total de G. 95.534.650.- (guaraníes noventa y cinco millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta), IVA Incluido.

								DATALAB S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total
1	43231512-9991	RENOVACIÓN DE SOPORTE DE VMVARE STÁNDAR	Unidad	UNIDAD	4	VMWARE	EE.UU.	2.294.900	9.179.600
2	43231512-9991	ADQUISICIÓN DE VMWARE vSphere STÁNDAR	Unidad	UNIDAD	3	VMWARE	EE.UU.	9.729.800	29.189.400
3	43231512-9991	ADQUISICIÓN DE GESTOR DE HYPERVISOR VMWARE VCENTER	Unidad	UNIDAD	1	VMWARE	EE.UU.	57.165.650	57.165.650
								TOTAL G.	**95.534.650**

SALVO MEJOR PARECER DE LA SUPERIORIDAD.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Oferta, CDP N° 117/2017, y la oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N° 1715/2017.

Atentamente,

Sra. Lorena Kirmser G.
Representante de la GOC

Abog. Sergio Fernández
Representante Asesoría Legal

Sr. Arturo Noguera
Representante del Departamento de Informática

CONATEL

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 26/2017 - LICENCIA PARA SERVIDORES UP GRADE DE DATA CENTER

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	DATALAB S.A.
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**	
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el ANEXO D)*	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas**	
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	NO APLICA
b)	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	
III	**Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas**	
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b)	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	NO APLICA
V	**Otros documentos**	
1)	El oferente deberá presentar una carta del fabricante debidamente firmada por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación. En esta carta de autorización debe aparecer validada la garantía solicitada.	CUMPLE
2)	El oferente deberá incluir una nómina de personal técnico local estable (al menos 2 técnicos certificados de la marca del software) y de carácter permanente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 año, detallando su capacitación y correspondiente certificación del fabricante en carácter de técnico certificado	CUMPLE
3)	50% del monto de la oferta presentada, en cada uno de los últimos 2 (dos) años (2015 y 2016), para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas de Adquisición de Licencias de Software VMware. (Con instituciones del estado o privadas).	CUMPLE
4)	Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1481228**

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 26/2017 - LICENCIA PARA SERVIDORES UP GRADE DE DATA CENTER
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								DATALAB S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total
1	43231512-9991	RENOVACIÓN DE SOPORTE DE VMVARE STÁNDAR	Unidad	UNIDAD	4	VMWARE	EE.UU.	2.294.900	9.179.600
2	43231512-9991	ADQUISICIÓN DE VMWARE vSphere STÁNDAR	Unidad	UNIDAD	4	VMWARE	EE.UU.	9.729.800	38.919.200
3	43231512-9991	ADQUISICIÓN DE GESTOR DE HYPERVISOR VMWARE VCENTER	Unidad	UNIDAD	1	VMWARE	EE.UU.	57.165.650	57.165.650
								TOTAL G.	105.264.450

CD Nº 26/2017 - LICENCIA PARA SERVIDORES UP GRADE DE DATA CENTER
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - CON REDUCCION DE CANTIDADES

								DATALAB S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total
1	43231512-9991	RENOVACIÓN DE SOPORTE DE VMVARE STÁNDAR	Unidad	UNIDAD	4	VMWARE	EE.UU.	2.294.900	9.179.600
2	43231512-9991	ADQUISICIÓN DE VMWARE vSphere STÁNDAR	Unidad	UNIDAD	3	VMWARE	EE.UU.	9.729.800	29.189.400
3	43231512-9991	ADQUISICIÓN DE GESTOR DE HYPERVISOR VMWARE VCENTER	Unidad	UNIDAD	1	VMWARE	EE.UU.	57.165.650	57.165.650
								TOTAL G.	95.534.650

LORENA KERMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - C.O.C.

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021

CONATEL

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 26/2017 - LICENCIA PARA SERVIDORES UP GRADE DE DATA CENTER

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: DATALAB S.A.

RUC Nº: 80030218-4

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total
1	43231512-9991	RENOVACIÓN DE SOPORTE DE VMVARE STÁNDAR	Unidad	UNIDAD	4	VMWARE	EE.UU.	2.294.900	9.179.600
2	43231512-9991	ADQUISICIÓN DE VMWARE vSphere STÁNDAR	Unidad	UNIDAD	4	VMWARE	EE.UU.	9.729.800	38.919.200
3	43231512-9991	ADQUISICIÓN DE GESTOR DE HYPERVISOR VMWARE VCENTER	Unidad	UNIDAD	1	VMWARE	EE.UU.	57.165.650	57.165.650
								TOTAL G.	**105.264.450**

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CON REDUCCIÓN DE CANTIDADES SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CDP Nº 117/2017

Oferente: DATALAB S.A.

RUC Nº: 80030218-4

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total
1	43231512-9991	RENOVACIÓN DE SOPORTE DE VMVARE STÁNDAR	Unidad	UNIDAD	4	VMWARE	EE.UU.	2.294.900	9.179.600
2	43231512-9991	ADQUISICIÓN DE VMWARE vSphere STÁNDAR	Unidad	UNIDAD	3	VMWARE	EE.UU.	9.729.800	29.189.400
3	43231512-9991	ADQUISICIÓN DE GESTOR DE HYPERVISOR VMWARE VCENTER	Unidad	UNIDAD	1	VMWARE	EE.UU.	57.165.650	57.165.650
								TOTAL G.	**95.534.650**

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C
CONATEL

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abog. Sergio R. Fernández
Mat. C.S.J. Nº 17.021